

CGG 242.2012
Santiago, 04 de Julio de 2012

HECHO ESENCIAL
SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 644

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

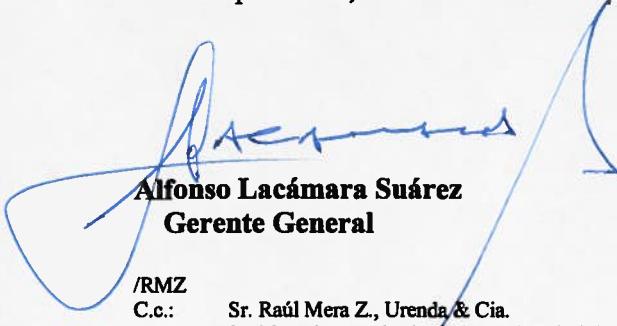
De mi consideración,

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9º y 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30, de esa Superintendencia, por medio de la presente, y debidamente facultado, vengo en informar sobre el siguiente hecho relevante respecto de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria ("SCL").

Con fecha 3 de Julio de 2012 SCL pagó la última cuota de los Bonos serie 1998, emitidos por SCL en los Estados Unidos de América, en el año 1998 bajo la Regla 144 A denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de lo anterior, y con igual fecha, SCL puso término a la totalidad de las obligaciones que la vinculaban con MBIA Insurance Corporation, garante del pago de los bonos antes señalados, por lo que esta dejó de ser acreedor de SCL. Asimismo, y en línea con lo informado con anterioridad por SCL a esa Superintendencia, ella consolidó la totalidad de sus garantías y obligaciones financieras con Corpbanca.

De igual forma, y derivado del pago de los Bonos serie 1998 ya señalados, se produjo el término del contrato denominado FX Swap, destinado a morigerar los riesgos de tipo de cambio en relación con el pago de los Bonos USD, el cual fuera suscrito con fecha 19 de diciembre de 2005 entre SCL y el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alfonso Lacámarra Suárez
Gerente General

/RMZ
C.c.:

Sr. Raúl Mera Z., Urenda & Cia.
Sr. Marcelo Morales V. Gerente de Administración y Finanzas SCL
Archivo